

**PUBLICACIÓN
EN VENTA**

**Mario Alva Matteucci
Fernando W. Effio Pereda
Jorge Flores Gallegos
José Valdiviezo Rosado**

FISCALIZACIÓN SUNAT

**ANÁLISIS Y RESPUESTAS A
LOS PRINCIPALES REQUERIMIENTOS,
INFRACCIONES Y SANCIONES**



**EDICIÓN
DE LUJO
LIMITADA**

“**UN LIBRO IMPRESCINDIBLE
QUE NO PUEDE FALTAR
EN SU BIBLIOTECA**

”



AUTORES



Mario Alva Matteucci

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Egresado de la Maestría en Contabilidad con mención en Política y Administración Tributaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Profesor del curso de Especialización Avanzada en Tributación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesor del Programa en Gestión Tributaria Empresarial dictado en ESAN.



Fernando Effio Pereda

Contador público colegiado. Estudios concluidos en la Maestría en Política y Administración Tributaria. Estudios de Posgrado en Precios de Transferencia dictado conjuntamente por Baker McKenzie, la Universidad de Anahuac (México) y la Universidad de Cantabria (España). Estudios de Posgrado en Instrumentos Financieros en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudios de Posgrado en Normas Internacionales de Información Financiera en la Universidad de Lima.



Dr. Jorge Flores Gallegos

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha llevado el III Programa de Especialización en Tributación de la Escuela de Posgrado de la Universidad del Pacífico. Especialista en materia de derecho tributario y derecho administrativo. Expositor en el Colegio de Contadores Públicos de Lima y en el Colegio de Contadores Públicos del Callao; autor de varias publicaciones especializadas en materia tributaria.



José Valdiviezo Rosado

Contador público colegiado. Especialista en IFRS por la Escuela Superior de Administración y Negocios (ESAN). Especialista en tributación por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Expositor sobre temas contables y tributarios. Miembro del staff de asesoría y Comité de Redacción Contable tributaria de la revista Actualidad Empresarial. Excontador de empresas de diversos sectores industriales, comerciales y de servicios.

FICHA TÉCNICA

Edición : 2023

Formato : 24 x 17 cm

Encolado : hot melt

Cosido : hilo vegetal

Papel : bond marfileño 90 g

Carátula : tapa dura lomo redondo

N.º pág. : 544

SOBRE LA OBRA

Consideramos fundamental proporcionar la orientación a los contribuyentes en el conocimiento del proceso de fiscalización, a partir de los conceptos fundamentales, las reglas y el tratamiento tributario, para así despejar las posibles obligaciones fiscales, al igual que disminuir los riesgos tributarios frente a posibles revisiones que realiza la Administración Tributaria.

En este sentido, Fiscalización SUNAT: análisis y respuesta a los principales requerimientos, infracciones y sanciones se presenta como una guía para que los contribuyentes puedan conocer con mayor detalle el proceso de fiscalización que lleva a cabo la SUNAT y revisar sus implicancias tanto en el área contable como en lo tributario.

En esta obra analizamos el porqué y los efectos de los principales requerimientos fiscales que desarrolla la SUNAT, mostrando cómo dar respuesta a los mismos.

Finalmente, exponemos las principales consecuencias de su incumplimiento.

ÍNDICE GENERAL

Capítulo I

Derechos y obligaciones de los contribuyentes

1. Introducción
2. Derechos de los administrados en un procedimiento de fiscalización tributaria
 - 2.1. Derechos de los contribuyentes según la Constitución.
3. ¿Cuáles son los derechos de los contribuyentes dentro de un procedimiento de fiscalización?
 - 3.1. ¿Qué es el principio del debido proceso?
4. ¿Cuáles son las obligaciones de los contribuyentes dentro de un procedimiento de fiscalización?
 - 4.1. De las obligaciones de llevado de libros y registros contables
 - 4.2. De la obligación de conservar la documentación soporte de las obligaciones tributarias
 - 4.3. De la obligación de presentar y exhibir documentación soporte de las obligaciones tributarias
 - 4.4. De las obligaciones de comparecer ante la Administración Tributaria
 - 4.5. De las obligaciones de permitir la realización de inspecciones en locales o medios de transporte

Capítulo II

Prescripción de las facultades de la Administración Tributaria

1. Introducción
2. ¿Qué es la prescripción?
3. Facultades de la Administración Tributaria
 - 3.1. Facultad de fiscalización
 - 3.2. Facultad de exigir el pago
 - 3.3. Facultad sancionadora
4. Plazos de prescripción de las facultades de la SUNAT
5. Inicio de cómputo de plazo de prescripción
6. Supuestos que interrumpen o suspenden el plazo de prescripción
7. ¿Existe suspensión de la prescripción cuando se denuncia la nulidad de actos o procedimientos administrativos?
8. Solicitudes u oposición de la prescripción
9. Pago voluntario de la deuda prescrita

Capítulo III

Facultad de fiscalización

- I. Facultad de fiscalización**
 1. ¿Tiene el fisco límites en la obtención de información de terceros?
 - 1.1. Introducción
 - 1.2. La facultad de fiscalización de la Administración Tributaria: El artículo 62 del Código Tributario
 - 1.3. Los requerimientos de información a terceros
 - 1.4. La postura de la Administración Tributaria: el Informe N.º 156-2004- SUNAT/2B0000
 - 1.5. La normativa contenida en la Ley del Procedimiento Administrativo General
 - 1.6. El principio de proporcionalidad
 - 1.7. La jurisprudencia emitida por el Tribunal Constitucional y el Tribunal Fiscal
 - 1.8. Un caso en el cual la SUNAT intentaba solicitar información de usuarios a las compañías de telefonía
 2. ¿Qué facultades discrecionales ostenta la Administración Tributaria en un proceso de fiscalización?
 - 2.1. Introducción
 - 2.2. La facultad de fiscalización
 - 2.3. Las facultades señaladas en el artículo 62 del Código Tributario
 - 2.4. Consideraciones específicas por tomar en cuenta
- II. Norma antielusiva: consideraciones previas de aplicación para la cláusula antielusiva general**
 1. Introducción
 2. La globalización como punto de partida
 3. El plan BEPS, la acción 12 y la planificación fiscal agresiva
 - 3.1. La acción 12 del plan BEPS
 4. ¿En qué consiste la planificación fiscal agresiva?
 5. La respuesta de los Estados: la necesidad de contar con una cláusula antielusiva general
 6. Los ordenamientos jurídicos en el mundo
 - 6.1. El sistema romano-germánico, derecho continental o civil law
 - 6.2. El sistema anglosajón o common law
 - 6.3. ¿Los sistemas de derecho son totalmente puros?
 7. ¿Cómo funcionaría la aplicación de la cláusula antielusiva general en países con tradición romano-germánica?
 8. ¿Cómo funcionaría la aplicación de la cláusula antielusiva general en países con tradición anglosajona?
 9. El concepto de planificación agresiva según la Unión Europea: Recomendación N.º 2012-772-JE
 - 9.1. ¿De qué forma se manifiesta el soft law en el Perú?
 - 9.2. ¿El soft law es vinculante?
 10. Conclusiones y recomendaciones finales
- III. Responsabilidad solidaria**
 1. Introducción
 2. La figura de la gerencia en el texto de la Ley General de Sociedades
 - 2.1. La designación del gerente
 - 2.2. ¿Cuál es la duración del cargo de gerente?
 - 2.3. ¿El gerente puede ser removido de su cargo?
 - 2.4. ¿Cuáles son las atribuciones del gerente?
 - 2.5. ¿Cuál es la responsabilidad del gerente según la Ley General de Sociedades?
 - 2.6. Responsabilidad solidaria con los directores según la Ley General de Sociedades
 3. ¿Existen en el Código Tributario causales de responsabilidad solidaria de los representantes legales como es el caso del gerente?
 - 3.1. La responsabilidad de los representantes legales
 - 3.2. El dolo, la negligencia grave o el abuso de facultades como elementos relacionados con la responsabilidad solidaria de los gerentes
 - 3.3. Las causales que el Código Tributario señala para que se configure la responsabilidad solidaria en el gerente
 4. ¿Quién determina la responsabilidad solidaria del gerente para el pago de la deuda tributaria de la empresa?
 - 4.1. La imputación de responsabilidad debe estar plasmada en una resolución
 - 4.2. La resolución debe estar motivada
 - 4.3. ¿La resolución emitida por el fisco puede ser impugnada?
 5. Jurisprudencia emitida por el tribunal fiscal relacionada con la responsabilidad solidaria del representante legal
- IV. Fiscalización parcial**
 1. Concepto
 2. ¿Cuál es el plazo de la fiscalización parcial?
 3. ¿Cuándo procede la suspensión del plazo de una fiscalización?
 4. ¿Qué efectos produce el plazo?
 5. Problemas de la fiscalización parcial
- V. Fiscalización definitiva**
 1. Concepto
 2. ¿Cómo se realiza la notificación de las causales que prorrogan el plazo?
 3. ¿Cuál es la duración del procedimiento de fiscalización?
- VI. Fiscalización parcial electrónica: aplicación en el caso de las personas naturales**
 1. Introducción
 2. La facultad de fiscalización en la doctrina
 3. La facultad de fiscalización en la RTF N.º 4555-2-2002
 4. La facultad de fiscalización parcial electrónica en el Código Tributario
 5. El artículo 62-B del Código Tributario desarrolla el procedimiento que se debe seguir en la fiscalización parcial electrónica
 6. ¿Qué puede revisar la Administración Tributaria dentro de una fiscalización parcial electrónica?
 - 6.1. La información que genera inconsistencia por el elevado consumo de bienes y/o servicios: la investigación del incremento patrimonial no justificado
 - 6.2. Operaciones de venta detectadas por SUNAT durante el COVID 19
 7. Los expedientes electrónicos del procedimiento de fiscalización parcial electrónica se incorporaron al sistema integrado del expediente virtual (SIEVA)
 - 7.1. ¿Puede existir una representación impresa de los expedientes electrónicos?
 8. Norma que incorpora al sistema integrado del expediente virtual los expedientes electrónicos de acciones inductivas iniciadas mediante esquelas

Capítulo IV

Determinación de la obligación tributaria sobre base presunta

1. Introducción
2. Determinación de la obligación tributaria sobre base cierta y presunta
3. Supuestos para aplicar la determinación sobre base presunta
4. Tipos de presunciones
5. Efectos en la aplicación de presunciones
 - 5.1. Impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo
 - 5.2. Impuesto a la renta
 - 5.3. Pagos a cuenta del impuesto a la renta
 - 5.4. Régimen Especial del Impuesto a la Renta
 - 5.5. Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS)
6. Presunción de ventas o ingresos por omisiones en el Registro de Ventas o Libro de Ingresos, cuando no se presente o no se exhiba dicho registro o libro
 - 6.1. Regla general: omisiones en un periodo de 12 meses
 - 6.2. Regla de excepción: cuando no se presenta o exhiba el Registro de Ventas o Libro de Ingresos
 - 6.3. Contribuyentes con menos de 12 meses
 - 6.4. Perceptores de rentas de cuarta categoría
7. Presunción de ventas o ingresos por omisiones en el Registro de Compras, cuando no se presente o no se exhiba dicho registro
 - 7.1. Total de omisiones comprobadas iguales o mayores al 10 % de las compras de dichos meses
 - 7.2. Total de omisiones comprobadas sean menores al 10 % de las compras
8. Presunción de ventas o ingresos en caso de omisos
 - 8.1. Tratándose de ventas o ingresos omitidos
 - 8.2. Tratándose de compras omitidas
9. Presunción de ingresos omitidos por ventas, servicios u operaciones gravadas, por diferencia entre los montos registrados o declarados por el contribuyente y los estimados por la Administración Tributaria por control directo
 - 9.1. Control directo en un mes
 - 9.2. Control directo en 4 meses
 - 9.3. Operaciones gravadas o exoneradas o inafectas
10. Presunción de ventas o compras omitidas por diferencia entre los bienes registrados y los inventarios
 - 10.1. Inventario físico
 - 10.2. Inventario por valorización
 - 10.3. Inventario documental
11. Presunción de ventas o ingresos omitidos por patrimonio no declarado o no registrado
 - 11.1. Deudores tributarios con existencias
 - 11.2. Deudores tributarios sin existencias
12. Presunción de ventas o ingresos omitidos por diferencias en cuentas abiertas en empresas del sistema financiero
13. Presunción de ventas o ingresos omitidos cuando no exista relación entre los insumos utilizados, producción obtenida, inventarios, ventas y prestaciones de servicios
14. Presunción de ventas o ingresos omitidos por la existencia de saldos negativos en el flujo de ingresos y egresos de efectivo o cuentas bancarias
 - 14.1. Cuando el saldo negativo sea diario
 - 14.2. Cuando el saldo negativo sea mensual
15. Presunción de renta neta o ventas omitidas mediante la aplicación de coeficientes económicos tributarios
16. Presunción de ingresos omitidos u operaciones gravadas omitidas en la explotación de juegos de máquinas tragamonedas
 - 16.1. De la cantidad de salas o establecimientos a intervenir
 - 16.2. De las salas o establecimientos seleccionados donde aplicar el control directo para determinar los ingresos presuntos
 - 16.3. De las máquinas tragamonedas a ser consideradas para el control directo por parte de la Administración
 - 16.4. Del control directo
 - 16.5. Cálculo de los ingresos presuntos
17. Presunción de remuneraciones por omisión de declarar o registrar a uno o más trabajadores
18. Valorización de la acumulación de presunciones
19. Valorización de los elementos determinantes de la base imponible

Capítulo V

Resultado de la fiscalización

1. Resolución de determinación
2. Resolución de multa
3. Orden de pago
4. Jurisprudencia relacionada al resultado de la fiscalización
 - 4.1. Vinculado al artículo 76 del TUO del Código Tributario
 - 4.2. Vinculado al artículo 77 del TUO del Código Tributario
 - 4.3. Vinculado al artículo 78 del TUO del Código Tributario
5. Resoluciones de fiscalización vía SOL

Capítulo VI

Aplicación de la tasa adicional del 5 % de impuesto a la renta

1. Introducción
2. ¿Qué es la tasa adicional del 5 %?
3. Finalidad
4. Supuestos para la aplicación de la tasa adicional del 5 %
 - 4.1. ¿Qué es posterior control tributario?
5. Sujetos obligados al pago de la tasa adicional del 5 %
 - 5.1. ¿Aplica la tasa adicional a sujetos que hayan generado pérdidas tributarias?
 - 5.2. ¿Aplica la tasa adicional a las personas naturales con negocio?
 - 5.3. ¿Aplica la tasa adicional a sucursales, agencias o establecimientos de empresas no domiciliadas?
 - 5.4. ¿Aplica la tasa adicional cuando el sujeto potencialmente pueda distribuir dividendos a personas jurídicas domiciliadas en el Perú?
6. Oportunidad y forma para hacer el pago
7. Resoluciones del Tribunal Fiscal

Capítulo VII

Los actos de notificación

1. Cuestiones previas
 - 1.1. Primera cuestión
 - 1.2. Segunda cuestión
2. Formas de notificación
 - 2.1. Por medio de correo certificado o por mensajería
 - 2.2. Por medio de sistemas de comunicación electrónicos
 - 2.3. Por medio de constancia administrativa
 - 2.4. Por medio de publicación en la página web de la Administración Tributaria
 - 2.5. Notificación a sujetos con la condición de no hallado, no habido o domicilio desconocido del representante de un sujeto no domiciliado
 - 2.6. Cuando en el domicilio fiscal no hubiera persona capaz o estuviera cerrado el inmueble
 - 2.7. Acto de notificación válido
 - 2.8. Notificación por domicilio procesal electrónico
 - 2.9. Notificación por domicilio procesal físico
 - 2.10. Notificación tácita
 - 2.11. Plazo para realizar la notificación desde que se emite el acto administrativo
 - 2.12. Último medio alternativo de notificación
3. Notificación mediante la página web y publicación
4. Efectos de las notificaciones
 - 4.1. Día hábil siguiente al de su recepción, entrega o depósito
 - 4.2. Día hábil siguiente al de su publicación
 - 4.3. Día hábil siguiente al de su última publicación para deudores tributarios de una localidad o zona
 - 4.4. Día hábil siguiente al de su incorporación en la página web
 - 4.5. Excepción al plazo establecido
5. Revocación, modificación o sustitución de los actos antes de su notificación
6. Revocación, modificación, sustitución o complementación de los actos después de la notificación
7. Nulidad y anulabilidad de los actos
 - 7.1. ¿Cuándo se considera que un acto administrativo es nulo?
 - 7.2. ¿Cuándo se considera que un acto administrativo es anulable?
 - 7.3. ¿Qué diferencia entre un acto nulo de otro que sea anulable?
 - 7.4. Nulidad de los actos
 - 7.5. Anulabilidad de los actos
 - 7.6. Nulidad total y parcial
8. Declaración de la nulidad de los actos
9. Uso de medios de actuación por parte de la Administración Tributaria
10. Procedimientos tributarios
 - 10.1. Procedimiento de fiscalización
 - 10.2. Procedimiento de cobranza coactiva
 - 10.3. Procedimiento contencioso-tributario
 - 10.4. Procedimiento no contencioso
11. Forma de las actuaciones
12. Expedientes generados en las actuaciones y procedimientos tributarios
13. Sentencia del Tribunal Constitucional
14. Resoluciones de observancia obligatoria del Tribunal Fiscal

Capítulo VIII

Reclamación y apelación

- Medios de impugnación
 - Reclamación
- Apelación
 - Órgano competente.
 - Recursos contra la denegatoria ficta que desestima la reclamación
 - Presentación de la apelación
 - Requisitos de la apelación.
 - Aspectos inimpugnables
 - Medios probatorios admisibles
 - Administración Tributaria como parte
 - Plazo para resolver la apelación
 - Apelación de puro derecho
 - Apelación contra resolución que resuelve las reclamaciones de cierre, comiso o internamiento
 - Solicitud de corrección, ampliación o aclaración
 - Jurisprudencia de observancia obligatoria
- Queja
- Resoluciones de cumplimiento
- Demanda contencioso-administrativa ante el Poder Judicial

Capítulo IX

Principales requerimientos SUNAT 2023

- Antecedentes
- Distribución indirecta de rentas
- Inconsistencias en la declaración jurada anual por incremento patrimonial no justificado
- Sustentación sobre presuntas rentas de fuente extranjeras no declaradas
- Inconsistencia entre el nivel de ingresos y número de trabajadores
- Inconsistencias en las bases imponibles de los pagos a cuenta del impuesto a la renta y en los créditos contra el impuesto a la renta
- Fiscalización de rentas de trabajo
- Incongruencias en la sustentación de la deducibilidad de los gastos de un "leaseback"
- Inconsistencias por el Crédito Fiscal utilizado indebidamente en la adquisición de vehículos automotores

Capítulo X

Régimen sancionador

I. Potestad sancionadora de la SUNAT

- Introducción
- Principales infracciones y sanciones.

ARTÍCULO 175 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO

Artículo 175, numeral 1 del Código Tributario

- Configuración de la infracción
 - Contribuyentes del Régimen General y Régimen Mype Tributario del impuesto a la renta de tercera categoría
 - Contribuyentes del Régimen Especial del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría
 - Contribuyentes acogidos al Nuevo RUS
 - Personas naturales que no realizan actividad empresarial

- Determinación de la sanción

- Régimen de Gradualidad

Artículo 175, numeral 5 del Código Tributario

- Configuración de la infracción

- Determinación de la sanción

- Régimen de Gradualidad

Artículo 175, numeral 7 del Código Tributario

- Configuración de la infracción

- Determinación de la sanción

- Ingresos netos (IN)
 - Ingresos para el Nuevo RUS
 - Sanción de cierre

- Régimen de Gradualidad

Artículo 175, numeral 10 del Código Tributario

- Configuración de la infracción

- Determinación de la sanción

- Régimen de Gradualidad

ARTÍCULO 177 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO

Artículo 177, numeral 1 del Código Tributario

- Configuración de la infracción

- Determinación de la sanción

- Régimen de Gradualidad

Artículo 177, numeral 2 del Código Tributario.

- Configuración de la infracción

- Determinación de la sanción

- Régimen de Gradualidad

Artículo 177, numeral 5 del Código Tributario

- Configuración de la infracción

- Determinación de la sanción

- Régimen de Gradualidad

Artículo 177, numeral 6 del Código Tributario

- Configuración de la infracción

- Determinación de la sanción

- Régimen de Gradualidad

Artículo 177, numeral 16 del Código Tributario

- Configuración de la infracción

- Determinación de la sanción

- Régimen de Gradualidad

II. Régimen de discrecionalidad

- Introducción
- La discrecionalidad en la Administración
- Facultad discrecional en las infracciones tributarias
- Ventajas de la facultad discrecional de la Administración Tributaria
- Límites a la discrecionalidad
- ¿Cuáles son las resoluciones sobre la aplicación de la discrecionalidad vigentes en el ejercicio 2023?

Capítulo XI

Aplazamiento, fraccionamiento y refinanciamiento tributario (SUNAT)

- Aplazamiento y/o fraccionamiento de la deuda tributaria: artículo 36 del Código Tributario
 - ¿Cuál es la normativa que regula el aplazamiento y/o fraccionamiento de la deuda tributaria?
 - ¿Qué es el aplazamiento y/o fraccionamiento de la deuda tributaria?
 - ¿Cuáles son las deudas que pueden acogerse al aplazamiento y/o fraccionamiento?
 - ¿Cuál es la deuda tributaria que no puede ser materia de aplazamiento y/o fraccionamiento?
 - ¿Cuáles son los plazos máximos y mínimos del aplazamiento y/o fraccionamiento?
 - ¿Cuál es el procedimiento para la presentación de la solicitud de aplazamiento y/o fraccionamiento?
 - ¿Se pueden solicitar nuevos aplazamientos y/o fraccionamientos, aun teniendo uno en vigencia?
 - ¿Cuáles son los requisitos para acceder al aplazamiento y/o fraccionamiento?
 - ¿En qué momento se paga la cuota de acogimiento?
 - ¿En qué casos se exige garantía?
 - ¿Cuáles son los requisitos que debe tener la resolución que aprueba o deniega el refinanciamiento?
 - ¿Cómo se calcula el monto de la primera y última cuota, así como el de las cuotas constantes del refinanciamiento?
 - ¿Cuáles son las obligaciones que debe cumplir el deudor tributario?
 - ¿Cuáles son las consideraciones para calcular el interés del aplazamiento y/o fraccionamiento?
 - ¿Qué sucede si la TIM varía?
 - ¿En qué casos se pierde el aplazamiento y/o fraccionamiento?
 - ¿Cuáles son los efectos de la pérdida?
 - ¿Es posible impugnar la pérdida del fraccionamiento?
 - Deducción de intereses de fraccionamientos
- Refinanciamiento del aplazamiento y/o fraccionamiento de la deuda tributaria
 - ¿Cuál es la normativa que regula el refinanciamiento?
 - ¿Qué es el refinanciamiento de la deuda tributaria?
 - ¿Cuáles son las deudas que pueden acogerse al refinanciamiento?
 - ¿Cuáles son las deudas que no pueden ser materia de refinanciamiento?
 - ¿Cuáles son los plazos máximos y mínimos del refinanciamiento?
 - ¿Cuál es el procedimiento para la presentación de la solicitud de refinanciamiento?
 - ¿Se pueden solicitar nuevos refinanciamientos, aun teniendo uno en vigencia?
 - ¿Cuáles son los requisitos para acceder al refinanciamiento?
 - ¿En qué momento se paga la cuota de acogimiento?
 - ¿En qué casos se exige garantía?
 - ¿Cuáles son los requisitos que debe tener la resolución que aprueba o deniega el refinanciamiento?
 - ¿Cómo se calcula el monto de la primera y última cuota así como el de las cuotas constantes del refinanciamiento?
 - ¿Cuáles son las obligaciones que debe cumplir el deudor tributario?
 - ¿Cuáles son las consideraciones para calcular el interés del refinanciamiento?
 - ¿Qué sucede si la TIM varía?
 - ¿En qué casos se pierde el refinanciamiento?
 - ¿Cuáles son los efectos de la pérdida?
 - ¿Cuáles son los requisitos para impugnar una resolución de pérdida de refinanciamiento?

**¡SEPÁRELO
AHORA!**

**COMUNÍQUESE
CON SU ASESOR
COMERCIAL**



— EDICIÓN —
DE LUJO
EN TAPA DURA



**LLAMA A TU PROVEEDOR
AUTORIZADO**